Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/18/05-00
ACTA 1172/14/08/2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO, A LOS ESTUDIANTES ANÍBAL DANIEL GONZÁLEZ DACAK Y FELIPE JAVIER AYALA ROJAS"

VISTO: El Memorando DA/1413/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nota presentada por los estudiantes ANÍBAL DANIEL GONZÁLEZ DACAK, C.I.C. N° 4.734.404, y FELIPE JAVIER AYALA ROJAS, C.I.C N° 4.510.445, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado "Estudio de seguridad perimetral en radio bases y propuesta de implementación de un diseño de control de acceso por RFID y videovigilancia para una compañía telefónica".

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que han superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente el 30/07/2021, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. Que el proyecto de trabajo de grado se encuentra desarrollado en un 80% y el retraso se debió a múltiples compromisos laborales correspondientes al rubro en el cual desempeñaban ambos estudiantes y que resultaran como consecuencia de la pandemia por Covid-19.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Grado y del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, un (1) año de Prórroga, a los estudiantes Aníbal Daniel González Dacak y Felipe Javier Ayala Rojas, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/18/05-01 CONCEDER prórroga de un (1) año, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: "Estudio de seguridad perimetral en radio bases y propuesta de implementación de un diseño de control de acceso por RFID y videovigilancia para una compañía telefónica" a los estudiantes ANÍBAL DANIEL GONZÁLEZ DACAK, C.I.C. N° 4.734.404, y FELIPE JAVIER AYALA ROJAS, C.I.C N° 4.510.445, de la carrera Ingeniería en Electrónica.

23/18/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py